

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13255** *Resolución de 11 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 109, de 11 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a de Secretaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Herencia, 11 de junio de 2026.—El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.